

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)

| | | | |
|------------|--------------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | PARTIDA | 06 |
| SERVICIO | AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL | CAPÍTULO | 05 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 18.989.

Misión Institucional

Contribuir al logro de los objetivos de desarrollo y de política exterior del Gobierno, generando alianzas estratégicas nacionales e internacionales, que permitan materializar proyectos y acciones directas de cooperación hacia Chile, en áreas prioritarias y/o deficitarias del desarrollo nacional, en complementariedad a políticas, planes y programas definidos por el Gobierno, así como hacia otros países de igual o menor desarrollo que el nuestro, con énfasis en Latinoamérica y Caribe, en el marco de la cooperación Sur-Sur y Triangular, en áreas de interés mutuo y donde Chile tenga reconocida experiencia.

Objetivos Relevantes del Ministerio

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 2 | Fortalecer las relaciones vecinales con Argentina y Perú, profundizando agendas de desarrollo común y abordando de manera concertada asuntos regionales urgentes y prioritarios |
| 4 | Impulsar y ampliar nuestras relaciones bilaterales con otros Estados, en general, priorizando medidas concretas que nos permitan avanzar en una agenda de futuro, fortaleciendo vínculos políticos, comerciales y de cooperación, en un marco de promoción de la democracia, la libertad y la protección de los derechos humanos. |
| 7 | Reforzar nuestra Política Exterior Multilateral, fortaleciendo el compromiso con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la lucha contra el Cambio Climático, ejecutando la Política Antártica Nacional, promoviendo la democracia, la paz y la seguridad internacional. |
| 11 | Reforzar la política de cooperación para el desarrollo, desplegando iniciativas y mecanismos de cooperación bilateral y multilateral y de cooperación sur-sur y triangular, a objeto de contribuir al desarrollo nacional y al proceso de integración regional. |
| 12 | Modernizar las capacidades de nuestra Cancillería de conformidad con las exigencias del nuevo orden internacional, integrando sus distintas facetas, políticas, económico-comerciales, de cooperación, de fronteras y las relativas a la Antártica. |
| 13 | Desplegar esfuerzos concretos para acercar el quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores a la ciudadanía, atendiendo y escuchado los intereses y necesidades de las personas, para reforzar el rostro humano de cancillería. |
| 14 | Reconocer e incorporar en el quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores, las materias de género y diversidad, con énfasis en aprender de la experiencia de países avanzados en estas temáticas, para ponerlas al servicio del Estado de Chile. |
| 15 | Establecer como lineamiento estratégico el reconocimiento a la diversidad de identidades y la riqueza cultural presente en nuestro país, que se manifiesta en las actividades productivas, culturales y sociales, que forman parte de la esencia de Chile y se reflejan en la manera en que nos proyectamos al mundo. |

Objetivos Estratégicos institucionales

| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|--|--|-----------------------------------|
| 1 | Aportar al desarrollo nacional en áreas estratégicas y deficitarias, a través de la gestión de iniciativas de cooperación internacional, con miras a avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible. | 4, 7, 11, 12, 13, 14, 15 | 1 |
| 2 | Potenciar el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo de la región de América Latina y el Caribe, a través del fortalecimiento de la triangulación, la generación de modalidades y mecanismos innovativos de cooperación, y la proyección de nuestra cooperación con otros países en proceso de desarrollo tanto en África como en Asia, como una forma de avanzar hacia un desarrollo compartido. | 2, 4, 7, 11, 12, 13, 14, 15 | 2 |
| 3 | Avanzar en el posicionamiento de la AGCID como coordinador del sistema nacional de cooperación internacional para el desarrollo. | 11, 12 | 1,2 |
| 4 | Avanzar hacia un modelo de gestión orientado a resultados, de manera de responder a los nuevos desafíos impuestos por los cambios en el contexto nacional e internacional. | 11, 12 | 1,2 |

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

| | Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|---|---|---|----------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Gestión de la cooperación internacional para el desarrollo nacional | Consiste en la negociación de acuerdos para el desarrollo de nuevas iniciativas y/o mecanismos de cooperación con fuentes donantes tradicionales, así como en la administración de recursos de cooperación que éstas aportan para el financiamiento de proyectos de apoyo al desarrollo de Chile. | 1. | No | Si |

| | | | | | |
|---|--|---|-------|----|----|
| 2 | Programa Chileno de Cooperación Sur Sur y Triangular | Consiste en un programa de cooperación técnica administrado por la AGCID y orientado, principalmente, a países de América Latina y el Caribe y en proyección hacia África y Asia. Este se materializa a través de dos componentes: a) Transferencia técnica en áreas de interés mutuo y donde exista reconocida experiencia por parte de Chile, materializada a través de proyectos y/o acciones directas bilaterales o triangulares, que involucran misiones de asistencia técnica, pasantías y/o seminarios, entre otros. b) Formación y perfeccionamiento de Capital Humano, a través de la entrega de becas para la realización de estudios de pregrado, postgrado, diplomados y estadías de corta duración de pregrado, post doctorales, de investigación y/o académicas en instituciones de educación superior chilenas y/o instituciones públicas nacionales. Asimismo, a través del financiamiento de la participación de chilenos y extranjeros en cursos internacionales. | 2, 3. | No | Si |
|---|--|---|-------|----|----|

| Clientes | | Cuantificación |
|----------|--|----------------|
| 1 | Ministerios, servicios públicos, gobiernos regionales, Municipalidades, universidades y organizaciones de la sociedad civil que participan en proyectos de cooperación en beneficio del país | 10 |
| 2 | Gobiernos e Instituciones públicas de Latinoamérica y el Caribe, Asia y África, socios/beneficiarios de la cooperación chilena, Gobierno de Chile e instituciones públicas chilenas. | 76 |
| 3 | Profesionales y técnicos de Latinoamérica, el Caribe, Asia y África, interesados en cursar estudios de postgrado o perfeccionamiento, o realizar pasantías doctorales, de investigación o académicas en Chile, o bien, en participar en cursos internacionales. Asimismo, jóvenes latinoamericanos interesados en realizar estudios de pregrado o pasantías en ese nivel en instituciones de educación superior chilenas, en el marco de la movilidad estudiantil. | 605 |